



Con el objetivo de dar continuidad al seguimiento respecto a los casos presentados en la entidad de conflictos de intereses, específicamente en impedimentos, inhabilidades y recusaciones y el cual se hace de interés público se efectúa la atención, revisión y análisis de los casos presentados en la Secretaría Distrital de Gobierno durante el segundo semestre del 2021 reportados por la Dirección Jurídica.

Para el primer informe se llevó a cabo una metodología de control mediante una matriz de seguimiento en donde se identificarán los respectivos casos presentados durante el semestre y el estado de cada proceso, así:

1. IDENTIFICACIÓN DEL CASO

- caso reportado a la dependencia (Orfeo entrada)
- fecha
- nombre del servidor público o contratista (implicado)"
- cargo o función
- dependencia competente que conoce del asunto
- fecha avoca conocimiento
- inhabilidad, impedimento, recusación
- Descripción de la razón de la inhabilidad, incompatibilidad o el conflicto de intereses (CAUSALES TAXATIVAS INVOCADAS)"

2. ESTADO DEL PROCESO

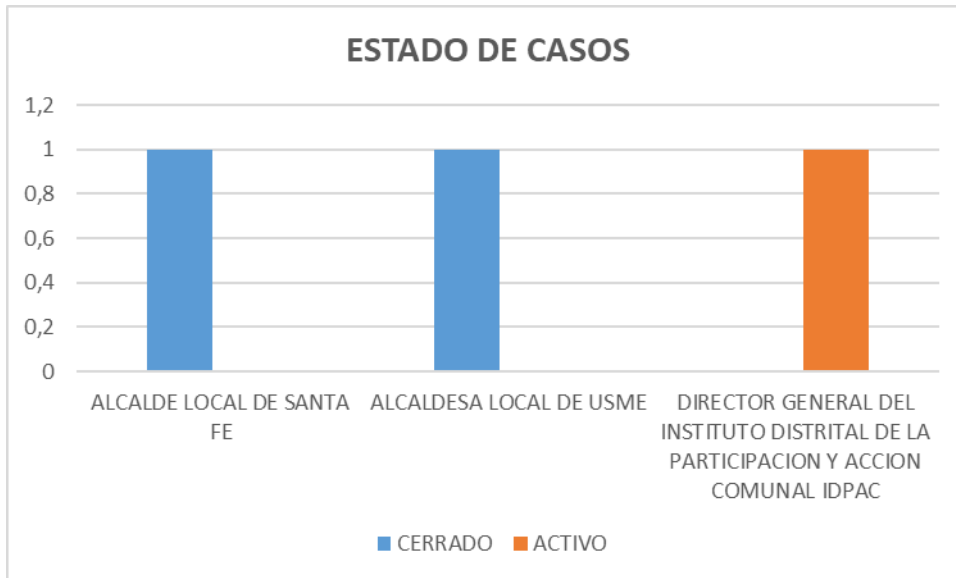
- Decisión frente al caso materializo o no"
- Acto administrativo
- Número
- Fecha
- Actuación de cierre
 - Hechos no constatados,
 - Acción correctiva o solicitud de inicio de acción sancionatoria
 - Acción disciplinaria)
- Orfeo de salida

CASOS PRESENTADOS (SEGUNDO SEMESTRE 2021)

DEPENDENCIA COMPETENTE QUE CONOCE DEL ASUNTO	CERRADO	ACTIVO	INHABILIDAD IMPEDIMENTO RECUSACION
ALCALDE LOCAL DE SANTA FE	1		IMPEDIMENTO
ALCALDESA LOCAL DE USME	1		RECUSACION
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL IDPAC		1	IMPEDIMENTO



INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO A CASOS DE CONFLICTO DE INTERES



En el segundo semestre de 2021 (Julio a diciembre) se presentaron 3 casos de denuncia por posible conflicto de intereses, los cuales se atendieron y se les dio el trámite correspondiente.

La secretaria Distrital de Gobierno actualmente a través del monitoreo identifica y resuelve los casos que se presentan de conflicto de intereses al interior de la entidad, sin embargo, continúa implementando estrategias que le permitan responder y dar a conocer a los servidores como denunciar los posibles casos de conflicto de intereses.

Se estableció y publicó el respectivo Instructivo para el trámite de impedimentos y recusaciones de conflictos de interés GCO-GCI-IN036 en MATIZ el día 17-12-2021

Información suministrada: Dirección Jurídica SDG

MARTHA LILIANA SOTO IGUARÁN
Directora de Gestión del Talento Humano

Elaboró: María Angélica Garzón Fierro - DGTH
Fecha Informe: 20-12-2021